



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del puesto de **Jefe/a Servicio Enseñanza Concertada (CS.39/23)**.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD
Órgano: 08.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
Centro: 08.04.03.- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).

Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:

Consejería de Educación y Empleo

Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional

Dirección General de Gestión Educativa

Jefe/a Servicio Enseñanza Concertada y Subvenciones Educativas

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicatario
Jefe/a Servicio Enseñanza Concertada	28	A1	24.920,28 €	Puesto reservado por encontrarse su titular en Servicios Especiales	Francisco Javier Sáinz de Murieta Arriaga

En Logroño, a 22 de noviembre de 2023.